

NUESTRA APUESTA



Revista oficial de Federación
nacional de puntos de venta mixtos
de loterías y apuestas del estado

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA FEDERACION
NACIONAL
DE RECEPTORES
MIXTOS
(FENAMIX)**



**UN LOTERO CONDENADO POR
LA AUDIENCIA PROVINCIAL
DE A CORUÑA POR ESTAFA, AL
NO PAGAR AL AGRACIADO 4,7
MILLONES DE EUROS DE UN
PREMIO**

**EL GORDO SE VA DE VACACIONES:
LA FIEBRE DE LA LOTERÍA
DE NAVIDAD EN PLENO VERANO**





¿Qué significa la salud para ti?

Tu salud es única. Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

Know You Can

7.000 puntos de venta | axa.es

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

paralímpicos

SUMARIO



- 05** O VAMOS JUNTOS,
O NO AVANZAREMOS NUNCA

Editorial

- 07-09** JUNTA DIRECTIVA
DE LA FEDERACION NACIONAL
DE RECEPTORES MIXTOS
(FENAMIX)

- 11-14** UN LOTERO CONDENADO POR LA
AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA
POR ESTAFA, AL NO PAGAR AL
AGRACIADO 4,7 MILLONES DE EUROS
DE UN PREMIO

- 16-18** EL GORDO SE VA DE VACACIONES:
LA FIEBRE DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD
EN PLENO VERANO



Editorial

Comisión Ejecutiva

Presidente:

D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:

José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:

Dª. Consolación Millán Bermúdez
(Pontevedra)

Secretario:

D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:

Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos
(Las Palmas)

Junta Directiva

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)

D. Tomás Aroca Donate (Albacete)

D. José Alfonso Valverde Morilla (Granada)

D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)

D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)

D. Miguel Ángel Medina Bonilla (Valencia)

D. Iván Gamboa de los Ríos (Vizcaya)

D. Santiago Perea Becerra (Córdoba)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado

Camino de las Erillas, s/n

Edificio Invarsa, módulo 314

41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554

Más de 20 años especializados en el sector

gadmin®



PARA VENDER
LOTERÍAS Y APUESTAS
POR INTERNET



WEB
&
APP

CONFÍA EN LA PLATAFORMA
MÁS COMPLETA Y FIABLE



Innovaciones y
mejoras constantes



Sin comisión
sobre tus ventas



Tus propios
clientes



Cuota de servicio
todo incluido

Solicita sin compromiso tu oferta como socio en:



www.gadmin.es



O VAMOS JUNTOS, O NO AVANZAREMOS NUNCA

La red de puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado es una de las más sólidas y profesionales del país. Pero también es, desde hace demasiado tiempo, una red dividida. Dividida por intereses que no deberían existir, por desconfianzas que no tienen fundamento y por una falta de visión colectiva que solo beneficia a quien nos quiere débiles y enfrentados. Y todos sabemos quién es: **SELAE**.

Los puntos de venta integrales y algunas de sus asociaciones siguen empeñados en poner palos en las ruedas a las reivindicaciones de los puntos de venta mixtos. No porque nuestras propuestas no sean justas. No porque no sean necesarias. No porque no sean beneficiosas para toda la red. Se oponen porque aún hay quien piensa que, si los mixtos avanzamos, ellos retroceden. Y es exactamente, al contrario.

Lo que pedimos desde Fenamix —vender la Lotería de Navidad por terminal en mejores condiciones— **beneficia a toda la red**, integral y mixta. No existe ni un solo argumento técnico, comercial u operativo que justifique el rechazo frontal que algunos mantienen. Y lo más llamativo es que esos mismos que se niegan a apoyar esta reivindicación saben perfectamente que, si ellos solicitan una subida de comisiones al 6% en la venta de la Lotería de Navidad, **Fenamix los apoyaría sin dudarlo**. Porque nosotros sí tenemos claro que lo que es bueno para la red, es bueno para todos.

Pero cuando algunos fomentan enfrentamientos, cuando alimentan la división, cuando prefieren frenar a los mixtos antes que avanzar juntos, lo único que consiguen es exactamente lo que SELAE desea: **una red fracturada, débil y manejable**. Una red que no presiona, que no exige, que no negocia en igualdad de condiciones. Una red que pierde oportunidades mientras otros deciden por nosotros.

Los tiempos han cambiado. Las formas de vender han cambiado. Los hábitos del consumidor han cambiado. La manera de gestionar un negocio ha cambiado. Y los puntos de venta —todos, integrales y mixtos— debemos estar dispuestos a asumir que a veces debemos **“perder un muy poco para ganar un mucho”**. Esa es la clave. Esa es la mentalidad que falta. Esa es la diferencia entre avanzar o quedarnos atrapados en un modelo que ya no responde a la realidad del mercado.

Los mixtos no pedimos privilegios. Pedimos equidad. Pedimos condiciones que nos permitan vender mejor, competir mejor y aportar más a la red. Y eso, lejos de perjudicar a los integrales, **les beneficia directamente**: más ventas, más movimiento, más visibilidad, más fuerza colectiva. Pero para llegar ahí hace falta algo que hoy todavía no tenemos: **unidad**.

Sin unidad no habrá avances, no habrá mejoras, no habrá capacidad de presión, SELAE seguirá haciendo y deshaciendo a su antojo.

Este editorial no es un reproche. Es una llamada. Una llamada a la responsabilidad, a la madurez y a la visión de futuro. Una llamada para que los puntos de venta integrales entiendan que no somos rivales, sino compañeros de profesión. Que no somos una amenaza, sino un activo. Que no queremos dividir, sino sumar. Y que, si caminamos juntos, podemos conseguir lo que llevamos años reclamando: una red fuerte, moderna, respetada y capaz de defender sus intereses ante cualquier decisión política o empresarial.

Los mixtos estamos preparados.

Los integrales deben decidir si quieren caminar con nosotros o seguir facilitando el juego a quienes nos prefieren separados.

Porque solo hay dos caminos:

o vamos juntos, o no avanzaremos nunca.


Pep Vallori
Presidente de Fenamix

ASESORÍA JURÍDICA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE FENAMIX

FENAMIX presta a sus socios un servicio de asesoría jurídica gratis, en todos aquellos asuntos propios del desarrollo de la actividad de venta de los juegos y apuestas del Estado.

Son muchos los puntos de venta mixtos que, diariamente, hacen uso de este servicio gratuito de atención de consultas jurídicas, por abogados especialistas en la materia.

Entre los asuntos más consultados, destacamos:

- Traslados puntos de venta: distancias mínimas; documentación...
- Transmisión: requisitos; documentación; gestiones en Delegación; valoración negocio, etc.
- Fiscalidad de la venta del punto de venta.
- Contratación de trabajadores.
- Jubilación, Jubilación activa.
- Actividad principal.
- Participaciones de Lotería.
- Protección de datos.
- Peñas.
- Publicidad establecimiento, cartelería.
- Retención premios.
- Constitución sociedades.
- Venta de participaciones sociales de sociedad.
- Liquidación de sociedad limitada.

- Límite pago premios efectivo 1.000€
- Apertura procedimientos sancionadores a mixtos publicidad en web
- Prohibición de sellado de boletos.
- Impugnación traslado por aproximación indebida.
- Competencia desleal venta lotería por punto de venta no autorizado.
- Venta ambulante de lotería.
- Incompatibilidad venta de la ONCE en el punto mixto.
- Alegaciones ante la desautorización de un traslado.
- Obligaciones Tributarias puntos mixtos.
- Contestación requerimientos SELAE bajo apercibimiento cierre punto de venta por impago recaudación
- Escrito de descargo ante denuncia por supuesta negación para pago de premios.
- Etc.

Para hacer uso de este servicio, el socio de Fenamix debe llamar a la Secretaría tf 954 990 554 o mandar un correo electrónico a secretaria@fenamix.org indicando una breve referencia sobre su consulta, y un profesional abogado, especialista en el asunto, le atenderá para resolverle sus dudas.





JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)

El pasado 17 de junio, en la sede de FENAMIX en Sevilla, se reunió la Junta Directiva de FENAMIX, con la asistencia de todos sus miembros, en la finalidad de tratar los asuntos del orden del día para el que fueron convocados y que detallamos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 4-2-26.
2. Estado cuentas FENAMIX al 31-5-26.
3. GESTORA COMERCIAL DE LOS MIXTOS S.L.U. (GECOMIX). Estado cuentas al 31-5-26

4. Informe Presidente.
5. Informe de las Areas de competencias de FENAMIX.
6. Denuncias Dirección General Ordenación Juego venta Lotería Navidad con Recargo.
7. Bases VII Congreso Fenamix 2027.
8. Asuntos Urgentes.
9. Ruegos y Preguntas.

CUENTAS DE FENAMIX Y GECOMIX

Por parte de la Tesorera, Lidia Montesdeoca, se expuso a los presentes la situación de la contabilidad de la Federación desde enero hasta la fecha, manifestando que antes de fi-

nales de junio se procederá al cobro de las cuotas de socios de las Asociaciones provinciales que tienen encomendado este servicio a FENAMIX. Todos los asistentes mostraron su conformidad con la información recibida.

Por su parte, los administradores de FENAMIX, expusieron a los presentes la situación de la contabilidad de GESTORA COMERCIAL DE LOS MIXTOS SLU (GECOMIX), hasta el 31 de mayo de 2026 e hicieron una comparativa con la situación contable de ejercicios anteriores. Todos asistentes mostraron su conformidad con la evolución de los ingresos y gastos de GECOMIX.

INFORME DEL PRESIDENTE Reuniones Sectoriales con SELAE

Por parte del Presidente, Sr. Vallori, se expusieron los asuntos más importantes que han afectado al colectivo de Mixtos, durante el presente primer semestre de 2026, destacando las reuniones sectoriales a las que SELAE ha convocado a diversos compañeros y asociaciones, en la finalidad de debatir propuestas y mejoras para introducir en la red de ventas y los juegos de SELAE, donde destacó que se debe contar más con los titulares de los puntos de venta de la Red Comercial, para que los cambios que se efectúen en los juegos y la forma de gestión de los mismos, sean

efectivos, ya que los puntos de venta son los que diariamente están en contacto con el público y saben lo que los mismos reclaman.

Quiniela de Futbol

Especial interés tuvo su exposición sobre la introducción en la Quiniela de Futbol de partidos de la liga femenina, expresando las manifestaciones de las Peñas existentes de la quiniela, que ello supondrá una bajada de la recaudación ya que el contar con resultados casi seguro todas las semanas en el 1X2, supondrá la existencia de más acertantes y que la cuantía de los premios no sean interesante para los jugadores. A todo ello hay que sumar la falta de inversión de SELAE en la promoción y publicidad de este juego.

Carreras de Caballos

En la misma línea que la Quiniela de Futbol, se criticó la falta de inversión de SELAE en la promoción y publicidad en los juegos de las carreras de caballos, a pesar de ser patrocinador y colaborador económico con el Hipódromo de La Zarzuela de Madrid. Se propuso que habría que volver a los incentivos y estrategias comerciales que ya se hicieron hace tiempo, como era promocionar estas apuestas en los puntos de venta mixtos, con visitas de los clientes al hipódromo.



En la misma línea que la Quiniela de Futbol, se criticó la falta de inversión de SELAE en la promoción y publicidad en los juegos de las carreras de caballos, a pesar de ser patrocinador y colaborador económico con el Hipódromo de La Zarzuela de Madrid.

Campaña Lotería Navidad 2026

Destacó que FENAMIX, este año, seguirá su campaña de informar a los consumidores y usuarios de la Lotería de Navidad, que la compra de este producto con recargos de dos, tres y hasta cinco euros, es ilegal y que están colaborando con una actividad ilícita y opaca, respecto a la Hacienda Pública, además de pagar un sobreprecio que le afecta directamente a su bolsillo. Pidió

la colaboración y el compromiso de todos los asociados, para denunciar a todos los establecimientos y vendedores ambulantes que comercialicen la Lotería de Navidad con recargo, para traspasar esa denuncia a la Inspección de la Dirección General del Juego.

Por parte del Presidente, Sr. Vallori, se expusieron los asuntos más importantes que han afectado al colectivo de Mixtos, durante el presente primer semestre de 2026, destacando las reuniones sectoriales a las que SELAE ha convocado a diversos compañeros y asociaciones, en la finalidad de debatir propuestas y mejoras para introducir en la red de ventas y los juegos de SELAE,

AREAS DE COMPETENCIAS

Después de un amplio debate sobre todas estas cuestiones se les dio la palabra a los responsables de las distintas áreas de competencias de los miembros de la Junta Directiva.

Así en el Area de Asociaciones Provinciales, se informó que en Tenerife se había constituido una nueva Asociación provincial y que, una vez esté legalizada en el Registro de Asociaciones de Canarias, solicitarán incorporarse a FENAMIX. Destacó también, la buena acogida y funcionamiento de la Asesoría jurídica gratuita a los socios de FENAMIX.

Desde el Area Tecnológica, se informó que el PPI, comprobador de premios, una vez haya

En el Area Comercial, se destacó que Correos Express, con el que se tiene convenio de distribución de paquetería, va a comenzar a prestar, también, el servicio de devolución de paquetes de los clientes, en los puntos mixtos ya asociados a este servicio. En el Area de Comunicaciones, se aplaudió la nueva imagen y contenidos de la revista Nuestra Apuesta y sus publicaciones mensuales, invitando a los socios a que participen en la aportación de contenidos.



pasado la auditoría de buen funcionamiento, se pondrá en marcha en los puntos mixtos que lo soliciten.

En el Area Comercial, se destacó que Correos Express, con el que se tiene convenio de distribución de paquetería, va a comenzar a prestar, también, el servicio de devolución de paquetes de los clientes, en los puntos mixtos ya asociados a este servicio.

En el Area de Comunicaciones, se aplaudió la nueva imagen y contenidos de la revista Nuestra Apuesta y sus publicaciones mensuales, invitando a los socios a que participen en la aportación de contenidos.

VII CONGRESO FENAMIX 2027

Por parte del Presidente, se anunció que había que empezar a trabajar sobre la organización del VII Congreso de Fenamix, que por calendario

debe celebrarse en 2027. A tal efecto, se pidió a los asistentes que aportasen ideas sobre su contenido, fecha de celebración y lugar, para tomar decisiones al respecto, para que todo funcione tan bien o mejor que ediciones anteriores.



¿Tienes Cartelería Digital?

The image shows a woman in a yellow shirt holding a tablet that displays the Lotopointplus app. The app interface includes a grid of lottery games: LOTERIA NACIONAL, LA PRIMITIVA, BONOLOTO, EUROMILLONES, EURO DREAMS, EL GORDO DE LA PRIMITIVA, LOTOTURF, QUINTUPLE PLUS, RESUMEN SEMANAL, QUINIGOL, LA QUINIELA, and CLASIFICACION 1X2. It also features buttons for 'BUSCA TU NUMERO SOÑADO' and 'TU PAGINA WEB'. The background features two large digital screens. The left screen displays lottery results for 'VIERNES 13 JUNIO' with games like BONOLOTO, EL GORDO, LA PRIMITIVA, EUROMILLONES, LOTOTURF, and QUINIELA. The right screen displays a 'BOTES' (prize list) for 'viernes 24 MAYO' with various prize amounts ranging from 19,000€ to 38,000,000€.

MODERNIZA TUS RESULTADOS Y BOTES

DESCUBRE NUESTRAS SOLUCIONES PARA
RECEPTORES MIXTOS DE LOTERÍAS

 asg.tienda

 91 571 67 90

A|S|G[®]
LOTERIAS



UN LOTERO CONDENADO POR LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA POR ESTAFA, AL NO PAGAR AL AGRACIADO 4,7 MILLONES DE EUROS DE UN PREMIO

Cuando la persona que comprueba tu boleto es la misma que decide si te lo dice.

A Coruña, junio de 2026. La Audiencia Provincial de A Coruña ha condenado a Manuel Reija, titular de una administración de loterías en el barrio de San Agustín, a tres años y medio de cárcel por un delito de estafa agravada. Catorce años después de los hechos, la sentencia pone nombre a una sospecha que arrastraba la familia de un cliente fallecido: el premio de 4.722.337,75 euros de La Primitiva que nunca llegó a cobrar no se perdió por mala suerte. Se lo quedó el hombre que tenía que decirle si había ganado.

CÓMO OCURRIÓ

José Luis Alonso, un jubilado que repetía siempre las mismas combinaciones en sus viajes del Imsero por España, entregó un grupo de boletos en la administración de Reija el 30 de junio de 2012, confiando en que el lotero los pasara por el terminal y le devolviera el resultado. Reija comprobó los resguardos, detectó que uno tenía un premio de gran cuantía y, según los hechos probados, le dijo a Alonso que no había tocado nada. El cliente se marchó sin el boleto ni justificante alguno, convencido de que no había premio.

Minutos más tarde, el lotero repitió la comprobación a so-

las para confirmar la categoría del premio. Después llevó el boleto a su hermano Miguel Reija, entonces delegado provincial de Loterías en A Coruña, presentándolo como un boleto encontrado abandonado en el mostrador, no como el de un cliente identificado. Quiso así abrir un expediente de hallazgo en lugar de un cobro directo, algo que —según la sala— hubiera resultado sospechoso si lo hacía a través de su propia administración. El plan se truncó porque Reija no sabía que un expediente de hallazgo exige identificar y localizar al legítimo perceptor. Alonso falleció en enero de 2014 sin saber que había ganado. La investigación policial que finalmente destapó el caso comenzó en 2018, y no fue hasta este mes que la Audiencia ha dictado sentencia, tras un juicio en el que la Fiscalía pedía seis años de prisión.

LA SENTENCIA Y SUS CLAVES

Estafa, no apropiación indebida. La sala condena por estafa porque hubo engaño activo —la falsa certeza transmitida al cliente—, no solo apoderamiento de algo que llegó a sus manos legítimamente.

El hermano, absuelto. Miguel Reija, el delegado provincial, queda libre de los cargos de encubrimiento y blanqueo. El tribunal concluye que actuó de buena fe: avisó a otros compañeros y a la SELAE, y entregó el boleto pocos días después, perdiendo todo control sobre él.

Inhabilitación profesional. Reija no podrá ejercer ninguna actividad relacionada con Loterías y Apuestas del Estado durante el tiempo de la condena.

Indemnización solidaria. Deberá abonar, junto con la SELAE, los 4,7 millones del premio. El dinero no irá a la viuda e hija de Alonso directamente, sino a la masa hereditaria, conforme a sus disposiciones testamentarias.

Sentencia no firme. Cabe recurso de casación ante el Tribunal Supremo, así que el caso puede no estar cerrado.

NO ES UN CASO AISLADO

Aunque el caso de A Coruña ha tenido especial repercusión por la cuantía y por los catorce años transcurridos, no es el primero ni será el último en el que alguien con acceso privilegiado a un boleto pre-

miado decide no comunicarlo. Estos son otros episodios significativos, con desenlaces dispares según el tipo de engaño empleado.

1. El caso Escámez (Sevilla, 1951). El antecedente histórico de referencia. Miguel Escámez, dueño de dos administraciones, imprimió y vendió de forma fraudulenta decenas de miles de participaciones falsas sobre dos números —el 2703 y el 2704— que consideraba poco propensos a salir premiados. El 2704 resultó agraciado. Los afectados, que habían pagado por participaciones ilegales, solo cobraron una fracción mínima del premio real. Escámez fue condenado a 22 años de prisión —12 por falsedad documental y 10 por apropiación indebida— en un juicio marcado por la presión popular frente a la Audiencia de Sevilla. El escándalo llevó al Estado a prohibir que las propias administraciones vendieran participaciones, aunque la restricción no afectó a particulares.

2. El boleto cambiado (Euromillón, 480.000 €). Resuelto por el Tribunal Supremo, que desestimó el recurso de casación del condenado. El encargado de una administración —propiedad de su padre— recibió de un cliente un boleto de Euromillón premiado con más de 480.000 euros. En lugar de decírselo, le devolvió un boleto distinto, premiado con solo 27 euros, y se quedó con el

resguardo ganador. El cliente sospechó, llamó a la Policía y el encargado intentó arrebatarle el boleto falso para destruir pruebas. El Supremo confirmó la condena por apropiación indebida, rechazando el argumento de que no había intención de consumir el delito.

3. Décimos compartidos no repartidos. Fuera del ámbito de los loteros, los tribunales también conocen disputas entre particulares que juegan en grupo. En Tenerife, un hombre fue condenado por quedarse en solitario 125.000 euros de un décimo que había comprado junto a un amigo, acreditado por la firma de este último en el reverso. En sentido contrario, el Tribunal Supremo absolvió en 2019 a una jugadora habitual de un grupo porque no quedó probado qué parte exacta del premio correspondía a cada integrante ni existía un pacto claro de reparto.

EL PATRÓN COMÚN

Todos estos casos comparten un mismo punto débil: el momento de la comprobación del boleto es un instante de confianza casi ciega. El cliente entrega su resguardo a alguien —un lotero, un compañero de apuestas, un desconocido en el mostrador— y depende por completo de que esa persona le diga la verdad. La diferencia entre estafa y apropiación indebida que aplican los tri-

bunales españoles depende de un matiz: si hubo engaño activo para generar una falsa creencia (estafa, como en A Coruña) o si simplemente se aprovechó algo que ya estaba en su poder sin mentir activamente (apropiación indebida, como en el décimo "encontrado").

En todos los casos con condena firme, el patrón de prueba es similar: comprobaciones repetidas y sospechosamente rápidas tras la primera, intentos de dar una explicación alternativa (boleto hallado, cambio de resguardo, compra propia) y, finalmente, un rastro documental o testimonial —firmas, cámaras, declaraciones de empleados— que termina por desmontar la versión del acusado.

AVISO PARA ADMINISTRADORES DE LOTERÍAS Y MIXTOS: LO QUE CUESTA QUEDARSE CON UN BOLETO

Hay un momento, en cualquier administración, en el que el lotero sabe algo que el cliente todavía no sabe: que el boleto que tiene en la mano vale mucho más de lo que el cliente cree. Ese segundo de ventaja —antes de decirlo o de callarlo— es exactamente el momento que ha llevado a varios administradores a la cárcel, a la inhabilitación profesional y a la ruina económica. No es una posibilidad remota. Es un patrón que se repite, con sentencias firmes,

desde 1951 hasta este mismo mes de junio de 2026.

El boleto no es del establecimiento. Es un documento al portador: no hay más dueño que la persona que lo presenta, sin perjuicio del derecho de terceros que solo puede declarar un tribunal. Que esté físicamente en el mostrador, en el terminal o en un cajón no cambia de quién es.

LO QUE DICE LA LEY, SIN MATICES

El boleto no es del establecimiento. Es un documento al portador: no hay más dueño que la persona que lo presenta, sin perjuicio del derecho de terceros que solo puede declarar un tribunal. Que esté físicamente en el mostrador, en el terminal o en un cajón no cambia de quién es.

Callar lo que sabes ya es delito. No hace falta robar nada ni falsificar un papel. Basta con decirle al cliente "no tiene premio" sabiendo que sí lo tiene. Los tribunales lo califican como estafa, no como un simple descuido: requiere engaño activo, y el engaño activo agrava la pena frente a quedarse con algo que ya estaba en tus manos sin mentir sobre ello. No hace falta que pase mucho tiempo para que se descubra. El caso de A Coruña tardó catorce años en destaparse. El del Euromillón lo destapó el propio cliente, en el momen-

to, llamando a la Policía. No hay un plazo de seguridad: hay casos que se resuelven en una sentada y casos que tardan más de una década, pero ambos terminan igual.

LO QUE TE PUEDE PASAR, EN CONCRETO

- Cárcel. Las penas reales impuestas van de seis meses a tres años y medio, y en casos históricos de fraude masivo, hasta 22 años.
- Inhabilitación profesional. Un tribunal puede prohibirte ejercer cualquier actividad relacionada con Loterías y Apuestas del Estado durante el tiempo de la condena. Eso significa perder la administración, no solo el sueldo de un mes.
- Pagar el premio entero, de tu bolsillo. La responsabilidad civil no es simbólica: en el caso de A Coruña, el condenado debe abonar 4,7 millones de euros, conjunta y solidariamente con SELAE. El delito no borra la deuda; la duplica, porque además de no quedarte con nada, respondes con tu patrimonio.
- El contrato con SELAE, roto. La relación entre un administrador y SELAE es un contrato que impone obligaciones muy claras, entre ellas pagar los premios. Un incumplimiento de este tipo es la definición misma de incumplimiento contractual grave, y SELAE actúa con rapidez y sin margen de negociación cuando lo detecta. No se trata solo de

la cárcel: se trata de perder el negocio, el punto de venta, la licencia y la reputación de golpe.

· Arrastras a tu entorno. En el caso de A Coruña, el hermano del lotero —delegado provincial de Loterías— acabó sentado en el banquillo acusado de encubrimiento y blanqueo de capitales. Fue absuelto, pero solo porque pudo demostrar que avisó a sus compañeros y a SELAE en cuanto vio el boleto, y que lo entregó días después sin quedarse con el control sobre él. Si no hubiera actuado así de rápido y de forma documentable, la historia habría sido otra. Cualquier persona de tu entorno a la que pidas ayuda para gestionar un boleto "encontrado" o "dudoso" puede acabar investigada contigo.

POR QUÉ SIEMPRE SE DESCUBRE

El patrón es el mismo en todos los casos con condena: una comprobación inicial, seguida de una segunda comprobación a solas —sospechosamente rápida— para confirmar la cuantía; un relato alternativo improvisado (boleto "encontrado" abandonado, "no me di cuenta", cambio de resguardo); y, más tarde, un rastro que lo desmonta todo: una firma en el reverso, una cámara, el testimonio de un empleado, una investigación policial que tira del hilo años después. Los tribunales espa-

ñoles llevan décadas viendo la misma película, y ya saben qué buscar.

Si comprueban un boleto en tu administración y tiene premio, el procedimiento es decírselo a quien lo entregó, en el momento, sin excepciones. No existe una versión de "quedármelo un poco a ver qué pasa" que termine bien.

LA REGLA QUE EVITA TODO ESTO

Si comprueban un boleto en tu administración y tiene premio, el procedimiento es decírselo a quien lo entregó, en el momento, sin excepciones. No existe una versión de "quedármelo un poco a ver qué pasa" que termine bien. Cada minuto que pasa entre la comprobación y la comunicación al cliente es, jurídicamente, el tiempo en el que se está construyendo el delito.

Si alguna vez te encuentras dudando sobre qué hacer con un boleto —porque el titular no aparece, porque crees que está abandonado, porque la cuantía te tiente—, la única actuación segura es la que deja rastro inmediato hacia SELAE y hacia las personas implicadas, exactamente como hizo el delegado provincial que resultó absuelto en el caso de A Coruña. La diferencia entre acabar ab-

suelto y acabar condenado no fue la suerte: fue avisar enseguida y no quedarse con el control del boleto ni un día más de lo necesario.

Callar lo que sabes ya es delito. No hace falta robar nada ni falsificar un papel. Basta con decirle al cliente "no tiene premio" sabiendo que sí lo tiene. Los tribunales lo califican como estafa, no como un simple descuido

Si alguna vez te encuentras dudando sobre qué hacer con un boleto —porque el titular no aparece, porque crees que está abandonado, porque la cuantía te tiente—, la única actuación segura es la que deja rastro inmediato hacia SELAE y hacia las personas implicadas, exactamente como hizo el delegado provincial que resultó absuelto en el caso de A Coruña. La diferencia entre acabar absuelto y acabar condenado no fue la suerte: fue avisar enseguida y no quedarse con el control del boleto ni un día más de lo necesario.

Cuidados del Terminal Kewin Multimedia



Guía visual de limpieza y mantenimiento preventivo para conservar la pantalla táctil, el escáner y la refrigeración interna en condiciones óptimas.



1 x semana
Frecuencia recomendada



4 partes
A limpiar dentro del escáner



3 zonas
Carcasa, pantallas y escáner



230 V~
Desconectar antes de empezar

1

¿Por qué mantener limpio el terminal?

Una limpieza periódica alarga la vida útil del equipo y previene fallos durante la operativa diaria.



01 Sensibilidad de la pantalla táctil

El polvo y la suciedad sobre la pantalla disminuyen su respuesta táctil y dificultan el uso por parte del cliente y del operador.



02 Lectura correcta del escáner

La suciedad genera errores de lectura, marcas o números de más, o incluso activa el arrastre sin documento sobre los sensores.



03 Refrigeración interna

El polvo en rejillas y circuitos electrónicos reduce la disipación de calor, comprometiendo la temperatura de funcionamiento.

2

Normativa de limpieza

Antes de manipular el terminal, revise las siguientes condiciones de seguridad y materiales adecuados.



Desconectar el terminal de la red eléctrica 230 V~ antes de manipularlo.



Utilizar un cepillo de cerdas suaves para no rayar ninguna parte del terminal.



Utilizar un paño de tela o papel suave que no raye y no deje residuos.



No utilizar elementos punzantes, cortantes o abrasivos.



No utilizar ningún producto de limpieza, ni sólido ni líquido.



No verter líquidos de limpieza directamente sobre el terminal.



3

Limpieza de carcasa y pantalla

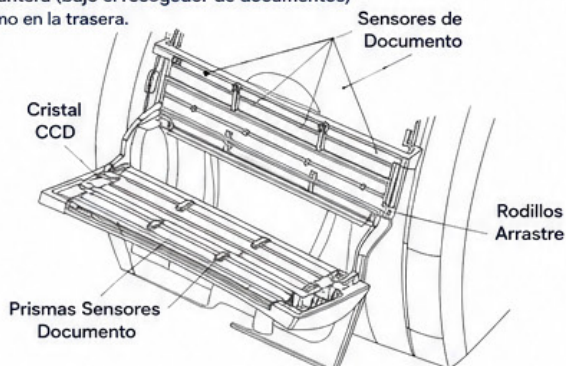
Dos pasos básicos para la limpieza exterior del terminal y de las pantallas de usuario y cliente.

01

CEPILLO DE CERDAS SUAVES

Eliminar el polvo acumulado

Retire el polvo y las partículas sobre el terminal y las pantallas. Limpie especialmente las rejillas de ventilación, tanto en la parte delantera (bajo el recogedor de documentos) como en la trasera.

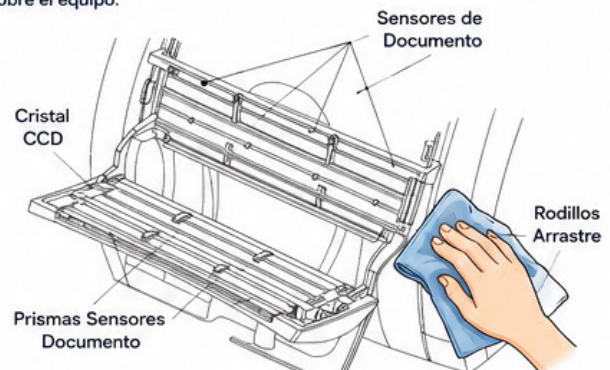


02

PAÑO DE TELA SUAVE

Limpiar con paño humedecido

Humedezca ligeramente el paño en agua y proceda a limpiar la carcasa y las pantallas. Nunca utilice productos de limpieza ni vierta líquido directamente sobre el equipo.



- ✓ No presionar en exceso sobre las pantallas al limpiarlas.
- ✓ No humedecer o verter líquidos directamente sobre la carcasa o la pantalla.

4

Zonas a limpiar dentro del escáner



Carcasa
Exterior e interior.



Pantallas
Táctil y de cliente.



Escáner
Cristal CCD, sensores de documento, prismas y rodillos de arrastre.



RECUERDE

Una limpieza adecuada y periódica garantiza el buen funcionamiento del terminal, mejora la experiencia del usuario y prolonga la vida útil del equipo.



EL GORDO SE VA DE VACACIONES: LA FIEBRE DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD EN PLENO VERANO

Es pleno julio. El termómetro marca 35 grados, llevas bañador, tienes arena en los pies y estás saboreando un helado frente al mar. De repente, al girar la esquina del paseo marítimo, lo ves: un cartel anunciando que la Lotería de Navidad ya está a la venta. Parece un error en Matrix, pero no lo es. En España, la ilusión del 22 de diciembre arranca oficialmente cuando el país entero hace las maletas para irse a la playa.

La campaña de verano de Loterías y Apuestas del Estado

se ha convertido en una tradición tan sólida como el propio sorteo. Pero, ¿qué nos lleva a pensar en turrónes y villancicos cuando estamos sudando bajo la sombrilla?

El síndrome del "¿Y si cae aquí?"

La motivación principal del comprador veraniego se resume en cuatro palabras que todos hemos pronunciado alguna vez, ¿Y si cae aquí?

Las vacaciones nos llevan a lugares fuera de nuestra rutina (un pueblo costero, una aldea

en la montaña, una ciudad monumental). Al pasar por delante de un punto de venta de loterías, el cerebro del turista activa un resorte inevitable. Existe un miedo irracional y fascinante a que el Gordo toque en el lugar donde hemos veraneado y nos quedemos con cara de tontos por no haber comprado.

En España, la ilusión del 22 de diciembre arranca oficialmente cuando el país entero hace las maletas para irse a la playa.

La campaña de verano de Loterías y Apuestas del Estado se ha convertido en una tradición tan sólida como el propio sorteo.

Existe un miedo irracional y fascinante a que el Gordo toque en el lugar donde hemos veraneado y nos quedemos con cara de tontos por no haber comprado.

Es el souvenir definitivo. Mucho mejor que un imán para la nevera; es un trozo de papel que, durante seis meses, contiene la promesa de una vida solucionada.

Es el souvenir definitivo. Mucho mejor que un imán para la nevera; es un trozo de papel que, durante seis meses, contiene la promesa de una vida solucionada.

Los números del verano: Datos que sorprenden

Aunque parezca una excen-tricidad, la venta estival es un pilar fundamental para los puntos de loterías. Aquí tienes algunas cifras que demues-tran que el calor y la suerte se llevan muy bien:

-El pistoletazo de salida: La lotería de navidad llega a los puntos de venta en la primera quincena de julio.

-Un porcentaje vital: Se estima que alrededor del 10% y el 15% del total de las ventas del Sorteo Extraordinario de Navidad se realizan durante los meses de julio, agosto y septiembre.

-Las zonas cero de la suerte: Los puntos de venta situados



en zonas de alta afluencia turística (costa levantina, Andalucía, Baleares, Canarias y grandes capitales de turismo interior) pueden llegar a facturar en verano hasta el 30% de su venta total de Navidad.

-El factor intercambio: El verano es el momento en el que nos reencontramos con familiares de otras provincias o amigos del pueblo. Esto dispara la compra múltiple: compramos de nuestro lugar de veraneo para repartir, y a cambio recibimos los que ellos han traído de sus respectivas ciudades.

Anécdotas y curiosidades bajo el sol

La mezcla de calor y boletos navideños deja cada año situaciones memorables:

La guantera y el drama del calor

Una de las grandes tragedias del verano lotero es la conservación. El papel térmico en el

que se imprimen los resguardos de terminal es extremadamente sensible al calor. Cada septiembre, se escuchan historias de terror de boletos que se quedaron olvidados en la guantera del coche a 40 grados en Benidorm y acabaron convertidos en un rectángulo negro completamente ilegible. (Nota: si esto te pasa, Loterías suele poder validarlo enviándolo a la Fábrica de Moneda y Timbre, pero el susto no te lo quita nadie).

"Dame el del código postal" Muchos turistas, al no tener su número habitual a mano, optan por pedir un número que tenga significado con sus

La campaña de verano de la Lotería de Navidad es una genialidad publicitaria, pero funciona porque apela a algo muy arraigado en la cultura española, la necesidad de compartir la suerte.

vacaciones: el código postal del pueblo donde están veraneando, la fecha de la semana grande de las fiestas locales, o incluso el número de la habitación del hotel en la que se han alojado.

Las manías de la arena

Los receptores de la costa confiesan que es completamente habitual despachar lotería de Navidad a clientes que entran al punto de venta en bañador, chanclas y aún mojados. En muchas zonas turísticas, el cartel de "Se prohíbe entrar sin camiseta" convive directamente con el de "Ya está a la venta la Lotería de Navidad".

La ilusión no entiende de estaciones

La campaña de verano de la

Lotería de Navidad es una genialidad publicitaria, pero funciona porque apela a algo muy arraigado en la cultura española, la necesidad de compartir la suerte. Comprar lotería de navidad a 30 grados de temperatura es un acto de optimismo puro. Es la forma que tenemos de decirnos a nosotros mismos que, cuando llegue el frío diciembre y la rutina nos haya vuelto a atrapar, una pequeña parte de la magia y la libertad del verano seguirá ahí, guardada en un cajón, esperando su momento.

Así que la próxima vez que te cruces con ese cartel mientras buscas sombra desesperadamente, no lo ignores. Al fin y al cabo... ¿y si cae ahí?

Una de las grandes tragedias del verano lotero es la conservación. El papel térmico en el que se imprimen los resguardos de terminal es extremadamente sensible al calor. Cada septiembre, se escuchan historias de terror de boletos que se quedaron olvidados en la guantera del coche a 40 grados en Benidorm y acabaron convertidos en un rectángulo negro completamente ilegible.



1º PREMIO DE LA CRUZ ROJA DEL SORTEO DE ORO.

Premio dado por el receptor 50610 Francisco Trujillo Fernández, en Churriana (Málaga), en la calle Torremolinos, 39

LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado



1

Podrás disfrutar de la cuota de mantenimiento anual de la impresora de resguardo azul de la Lotería Nacional.



2

Podrás acogerte a los convenios comerciales de paqueterías que tenemos con AMAZON, UPS, DHL, CORREOS EXPRESS obteniendo ingresos extras para tu negocio, que atraerán a nuevos clientes. INGRESOS MEDIOS 500 € MENSUALES.



3

Un nuevo servicio exclusivo para socios: consulta e imprime los resultados de loterías desde Gecomix.com | FENAMIX



4

Disfrutarás de las condiciones especiales que la Caixa ofrece a los socios de FENAMIX.



5

Únete a más convenios comerciales que puedan interesarte GROOVY, AXA.....



6

Estarás informado de todas las noticias y recomendaciones que afectan a los puntos de venta mixtos de SELAE ya que, FENAMIX utiliza las redes sociales para enviar esta información a sus socios. Y aún más, si necesitas hacernos llegar tus quejas y sugerencias, tienes la posibilidad de enviarlas, o llamar, y que podamos gestionarlo con la mayor rapidez posible.



7

Dispondrás de la APP QR FENAMIX (disponible para Android) es totalmente GRATUITA para los SOCIOS de Fenamix. Podrás leer el código QR del resguardo de sorteo y cambiar para 1 sorteo, semanal o 2 semanas; añadir/quitar Joker y cambiar este resguardo a otro sorteo.



8

También, contarás con asesoramiento jurídico gratuito en aquellos asuntos que conciernen al desarrollo de la actividad de tu punto de venta mixto. Este servicio, gratuito, dirigido por abogados especialistas, entre los asuntos más consultados por nuestros compañeros, destacamos:

Traslado de los puntos de venta, transmisión, fiscalidad de la venta del punto de venta, contratación de trabajadores, jubilación ya sea activa o total, actividad principal, protección de datos, participaciones de Lotería, peñas, publicidad en el establecimiento, retenciones de premios, constitución de sociedades, venta de participaciones sociales, liquidación de la sociedad limitada, prohibiciones vigentes, competencia desleal, venta ambulante de lotería, incompatibilidades, requerimientos de SELAE, denuncias y un sinfín de asuntos que surgen a diario en nuestros negocios y que puedes consultar para resolverlos.



SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE llamando al **954 99 05 54** y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.

¡HAZTE SOCIO!

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado





NRI: 3798-2021/09581

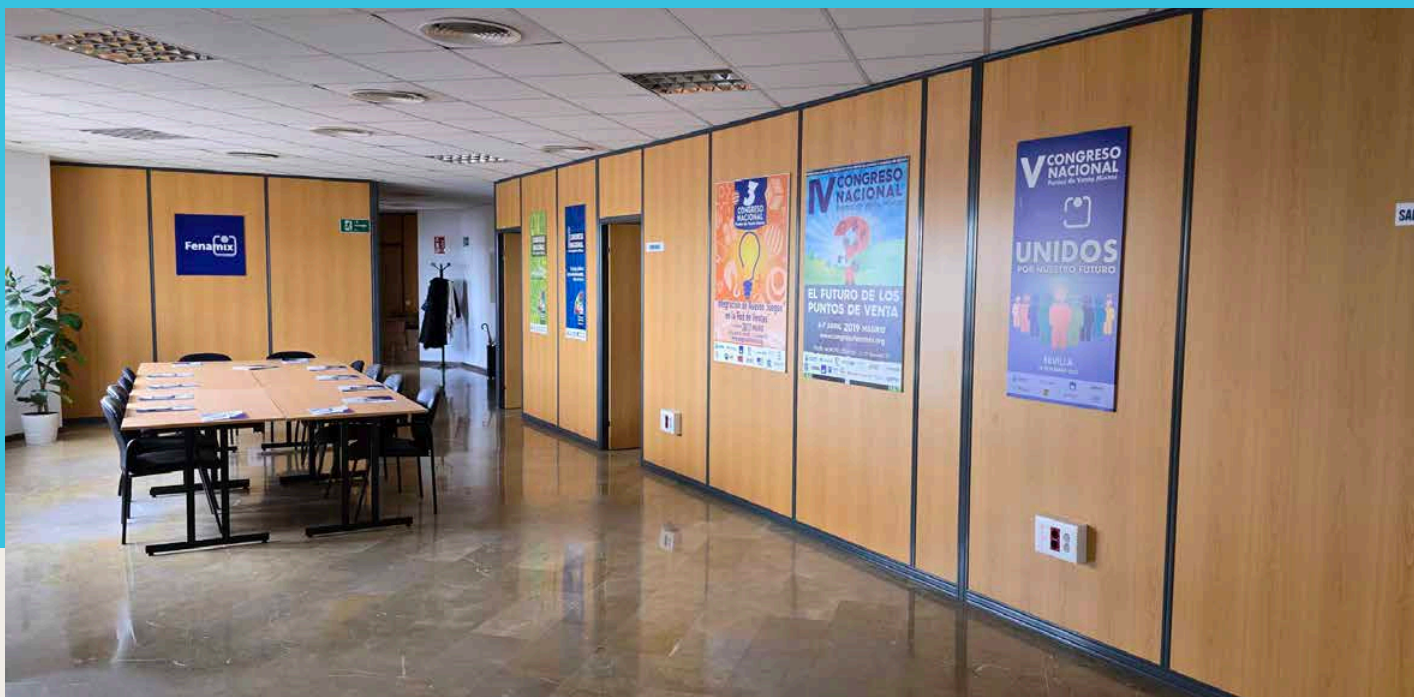
¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.
TODO SON VENTAJAS.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a

RECEPTOR N° D.N.I./N.I.F.

PRIMERA ACTIVIDAD.

C/. N°. COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. Nº. CUENTA

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO
(FIRMA)

1 ANAGRAMAS

Las letras de estas palabras han estado dando demasiadas vueltas en el bombo y han salido desordenadas. Ordena las letras para descubrir cinco términos imprescindibles en cualquier administración de loterías.

SUERTE REVUELTA



- E - R - N - I - O - G - R - T - E
- P - A - U - S - E - A - T
- L - O - B - O - T - E
- V - I - P - I - R - I - M - A - T
- N - I - L - L - O - M

2 UNE CON FLECHAS

EL EXPERTO EN LOTERÍAS

Demuestra que eres un experto en los juegos de Loterías y Apuestas del Estado. Traza una línea para unir cada juego con el elemento o característica que lo hace único.

- | | | | |
|----------|--|------------------|---|
| A | | La Quiniela | • |
| B | | Euromillones | • |
| C | | Lotería Nacional | • |
| D | | La Primitiva | • |
| E | | El Quinigol | • |
| F | | Bonoloto | • |

- 1** Se juega seleccionando "Estrellas".
- 2** Las apuestas se basan en pronósticos de "1", "X" o "2".
- 3** Puedes añadir el juego asociado llamado "El Joker".
- 4** Su formato tradicional se juega mediante "Décimos".
- 5** Es el sorteo diario más económico.
- 6** Debes acertar el número exacto de goles (0, 1, 2 o M).

SOLUCIONES

1 ANAGRAMAS



- REINTEGRO
- APUESTA
- BOLETO
- PRIMITIVA
- MILLÓN

2 EL EXPERTO EN LOTERÍAS

- | | | | |
|--------------|-----------------------------|--------------|----------------------------------|
| A - 2 | (La Quiniela: 1X2) | D - 3 | (La Primitiva: El Joker) |
| B - 1 | (Euromillones: Estrellas) | E - 6 | (El Quinigol: Goles) |
| C - 4 | (Lotería Nacional: Décimos) | F - 5 | (Bonoloto: Sorteo más económico) |



DESDE EL 14 DE JUNIO

CONQUISTA LA COPA

ESTE
MUNDIAL

SE JUEGA EN
LA QUINIELA



LA QUINIELA

JUEGA CON RESPONSABILIDAD



LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO